

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****15915** *UNIONBÚS TRANSPORTE DE VIAJEROS, S.A.U.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en sus reuniones de 27 de octubre de 2009 y 18 de febrero de 2010, acordó reducir el capital social de la entidad en la cifra de 2.828.000 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio, disminuido por pérdidas, quedando el capital social fijado en 1.230.382 euros.

La reducción se efectúa mediante el procedimiento de amortización de 28.000 acciones de 101 euros de valor nominal cada una, números 12.183 a 40.182 inclusive.

Sirve de base a este acuerdo el balance cerrado el día 30 de septiembre de 2009, el cuál está debidamente aprobado y verificado por Auditor nombrado al efecto por los Administradores, al no estar la sociedad obligada a auditar las cuentas anuales.

Madrid, 19 de abril de 2010.- La representante del socio único Inversiones Iberhispania, S.L., Blanca Martín Paradela.

ID: A100036334-1